UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

MAT.: OTORGA BENEFICIO DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL POR PERÍODO QUE INDICA, A ESTUDIANTE QUE SE INDIVIDUALIZA. /

IQUIQUE, 10 de septiembre del 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 1.593.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Artículo 51 del Reglamento de Matriculas y Cobranzas.-

c.- El Memorando Nº 199 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 07.09.2015, que solicita la emisión del presente instrumento:

DECRETO:

1.- Otórgase Beneficio de Residencia Estudiantil, por el segundo semestre académico 2015, por un monto de $ 120.000.- mensuales, al estudiante de la carrera de Derecho Sr. Kevin Abel Canedo Cueto, Rut [redacted], procedente de Bolivia.

2.- El monto asignado deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE – 010101010088.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Rector (S)

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rcc

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
11 SEP 2015

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 10 SET. 2015
Nº Reg.: 1955.-

DGAE/199/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL.DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 07 DE SEPTIEMBRE 2015

RECIBIDO
09 SEP 2015
Hora.: _____
Unidad de Presupuesto

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento otorgando Beneficio de Residencia, para alumno señalado en detalle adjunto, por periodo del segundo semestre, año académico 2015.

Monto: $120.000 mensuales;

NOMBRE	RUT	DV	CARRERA	PAIS
KEVIN ABEL CANEDO CUETO	[redacted]	[redacted]	DERECHO	BOLIVIA

A centro de costo: IQUD10PRE – 010101010088,

Sin otro en particular, se despide atentamente;

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES IQUIQUE - CHILE

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. Asuntos Estudiantiles

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO IQUIQUE-CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT UNIDAD DE PRESUPUESTO IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT IQUIQUE - CHILE

08.09.15 09/09/15

IPH/ccc:
C/copia:
-Archivo.